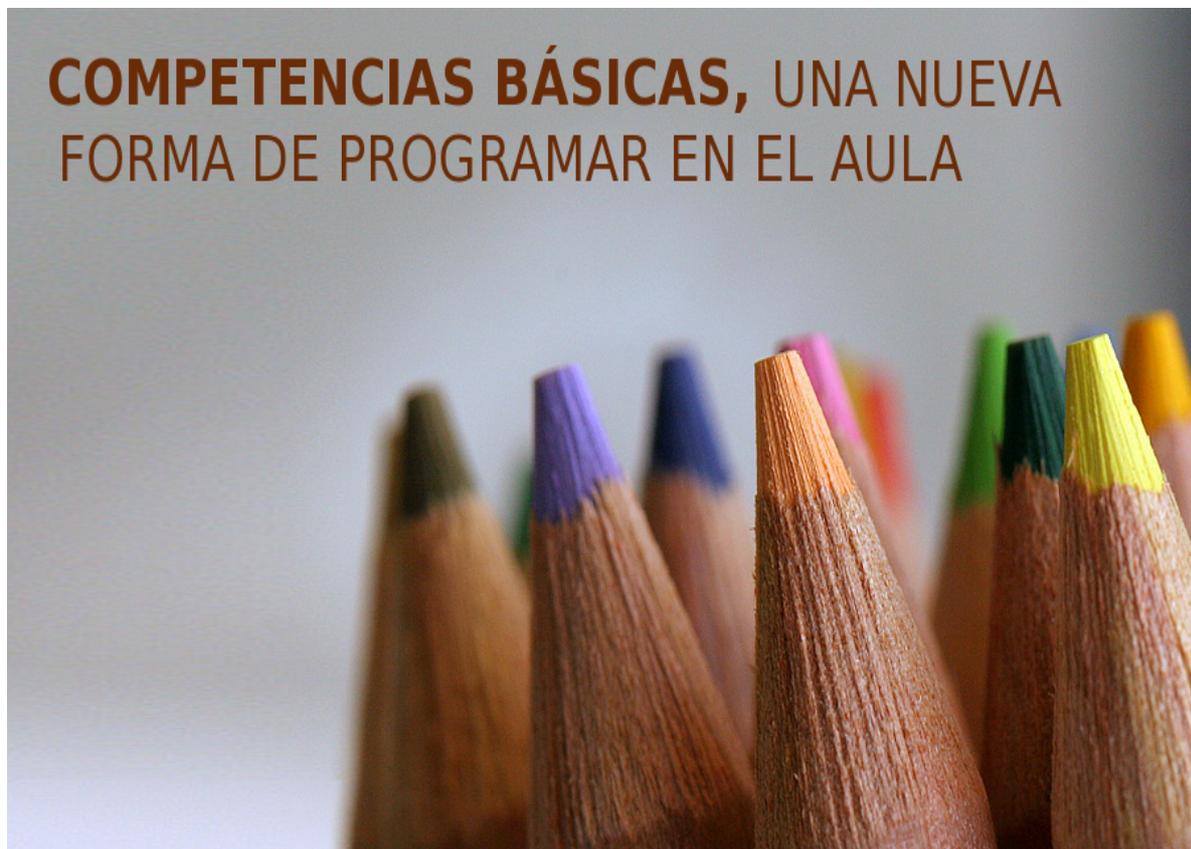


CURSO A DISTANCIA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 112321GE20

COMPETENCIAS BÁSICAS, UNA NUEVA FORMA DE PROGRAMAR EN EL AULA



ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA

COORDINA: Encarnación Frías Martínez

LUGAR: A DISTANCIA

FECHAS: Del 24 de octubre al 30 de diciembre de 2011.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 20 de octubre de 2011

CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
Delegación Provincial de Jaén



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y USO DE PLATAFORMAS EDUCATIVAS PARA EL PROFESORADO. SENECA-PASEN

INSCRIPCIONES:

- 1. INTERNET:** En Séneca > CEP > Consulta Actividades Formativas. Se escoge el CEP de Orcera, Estado: Abierto plazo solicitudes, y Buscar. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA,** contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Profesorado de la comarca**
- 2. Profesorado de la provincia**
- 3. Orden de recepción de solicitudes**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del día 20 de octubre de 2011.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda se ajustarán a las características propias de cada acción formativa.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.
- **BOLSA DE ESTUDIOS: Para poder percibirla habrá de solicitarse a través de Séneca en el momento de formalizar la inscripción.**

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

JUSTIFICACIÓN:

Con la aparición de la LOE se incorporan importantes novedades a la educación.

Este curso pretende aclarar todos aquellos interrogantes que se le pueden plantear a un profesor/a a la hora de planificar y elaborar su programación didáctica con el nuevo enfoque que plantea esta ley. Además permite aclarar y dar un sistema práctico que nos permita incorporar y evaluar las competencias básicas en nuestra labor diaria.

OBJETIVOS:

1. Dar a conocer y aclarar las principales novedades que incorpora la LOE .
2. Explicar que son las competencias básicas y como incorporarlas a nuestra Programación Didáctica.
3. Ver los distintos pasos a seguir para llegar a nuestra programación de aula partiendo desde la LOE y los decretos de currículo de nuestra comunidad.
4. Establecer un sistema para trabajar las Competencias Básicas dentro del aula y sobre todo para aprender a evaluarlas.
5. Aprender a crear unidades didácticas por competencias.
6. Incorporar una herramienta informática que nos facilite la labor a la hora de programar por competencias, ayudándonos a la hora de generar nuestra programación y simplificando además el registro y evaluación de las competencias dentro del aula.

CONTENIDOS:

- 1.- Contextualización. PDC Generator.
- 2.- Creación de Programaciones Didácticas.
- 3.- Unidades Didácticas, adaptaciones curriculares y generación de informes

METODOLOGÍA:

El curso está organizado en varias partes:

Una contextualización para saber qué normativa hemos de utilizar a la hora de programar y sobre todo para entender que es lo que se pretende con esta nueva ley y con su gran novedad, las Competencias Básicas.

Después se incluyen dos apartados, uno dedicado a la Programación Didáctica y otro a las Unidades Didácticas en los que se explica paso a paso como abordar la elaboración, revisión y evaluación de las mismas, incluyendo ejemplos prácticos para facilitarnos esa labor.

Y finalmente se incluye un programa informático "PDC Generator" (generador de programaciones didácticas por competencias) que nos facilitará el proceso de creación y diseño de nuestras programaciones. Este programa también incluye además herramientas para el control y evaluación de contenidos y competencias en el aula que permite generar informes personalizados para cada alumno/a.

ZONA DE CREACIÓN :

- Programaciones
- Diseño de unidades

INFORMES:

- Gestión Grupos
- Control del Trabajo

Introducción

Este programa surge para dotar al profesorado de un sistema ágil y rápido para la planificación y desarrollo Unidades Didácticas basadas en Competencias Básicas. Además se incluyen varios sistemas que permiten gestionar las Competencias Básicas en el aula y generar en cualquier momento un informe de cada alumno recogiendo aquellos que son competentes y aquellos en los que no.

El material utilizado para el desarrollo del programa ha sido la LOE y los distintos Decretos de Currículo de las correspondientes a Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional, ...



¿Qué es PDC Generator?

PDC Generator es un programa que proporciona un sistema rápido y ágil para la planificación y el desarrollo de las Programaciones Didácticas basadas en Competencias Básicas. Incluye un sistema para gestionar la Evaluación de las Competencias Básicas en el aula y generar en cualquier momento un informe de cada alumno recogiendo aquellos aspectos en los que es competente y aquellos en los que no.



Funcionalidades:

Programaciones Didácticas

El programa permite generar programaciones didácticas en función del nivel, área/materia y curso teniendo en cuenta las Competencias Básicas.

Unidades Didácticas

Se pueden diseñar unidades incluyendo objetivos, criterios de evaluación, indicadores, sesiones y su relación con la programación

Informes de alumnos

Se pueden dar de alta grupos, alumnos y establecer un seguimiento durante el curso que permita finalmente obtener informes competenciales.

Novedades en la versión 1.2



EVALUACIÓN:

Se realizará a través del portal SENECA.

MODALIDAD Y DURACIÓN:

Curso a distancia de 60 horas de duración.

TEMPORALIZACIÓN: Del 24 de octubre al 30 de diciembre de 2011

Nº DE PLAZAS: 50

DIRIGIDO A:

1. Profesorado de la comarca de cualquier nivel educativo
2. Profesorado de la provincia.

El curso está preparado y adaptado para poder ser de utilidad a todo el profesorado, desde Infantil a Secundaria.

TUTOR:

Daniel Hernández Cárcelos (ATD del Servicio de Formación, Innovación e Investigación de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de Castilla-La Mancha).
Licenciado en Matemáticas e Ingeniero Técnico de Informática de Sistemas.

COORDINA:

Encarnación Frías Martínez. CEP de Orcera (Jaén)

Teléfono CEP: 953499600. (Corp. 286600)

Móvil: 637749881

primaria2.cepdeorcera@gmail.com

CERTIFICACIONES:

*Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente,
(ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).*